

Tipos de discurso e integración conceptual

ROBERTO FLORES

*Dirección de Etnología y Antropología Social
Instituto Nacional de Antropología e Historia*

RESUMEN: La teoría de la enunciación se debate entre dos concepciones: una que la liga al acto de locución y la otra a la actualización de la lengua. Esta disyuntiva ha dado lugar a acercamientos divergentes, unos centrados en el discurso y otros en la historia. El recurso a la Teoría de los Espacios Mentales y de la Integración Conceptual, asociada a una caracterización de la enunciación representada en el discurso, en términos de relaciones entre el texto del narrador y el de los personajes, permite avanzar en la conciliación de ambas perspectivas. A partir de estos fundamentos teóricos, se examinan cuatro tipos de discurso: el indirecto, el directo, el indirecto libre y el monólogo interior. El propósito del artículo es lograr un enfoque unitario de la enunciación concebida como la puesta en marcha del sistema de la lengua y como su apropiación individual por parte de un enunciador. La propuesta es ilustrada mediante citas de las obras de Juan Rulfo y de Carlos Fuentes.

Palabras clave: enunciación, tipos de discurso, espacios mentales, integración conceptual.

ABSTRACT: The theory of enunciation is torn between two views: one tied to the speech acts and the other to the actualization of the language system. This dilemma has led to divergent approaches, some focused on the speech and others on the story. The Theory of Mental Spaces and Conceptual Integration, associated with the characterization of enunciation in discourse in terms of the relations between two texts, one of the narrator and the other of the characters, allows us to advance towards the reconciliation of both perspectives. From these theoretical foundations, four types of speech are discussed: Indirect speech, direct speech, free indirect speech and interior monologue. The purpose of the article is to achieve a unitary approach of enunciation conceived as the setting in motion of the language system and its individual appropriation by

an addresser. The proposal is illustrated by quotations from the works of Juan Rulfo and Carlos Fuentes.

Keywords: enunciation, types of speech, mental spaces, conceptual integration.

INTRODUCCIÓN

En “El aparato formal de la enunciación”, una de las postreras publicaciones de Benveniste, el eminente lingüista define la enunciación como “esta puesta en funcionamiento de la lengua merced a un acto individual de utilización” (1970, texto retomado en Benveniste, 1974: 82); aunque tardío, ese texto es esencialmente programático, pues abre una discusión que se ha prolongado a lo largo de varios decenios y que ha interesado no solamente a los lingüistas, sino a todos aquellos pensadores interesados en la utilización del lenguaje. Pero, más que abordar aquí los avatares y la evolución del concepto, conviene resaltar que la definición presenta a la enunciación como un acto, susceptible de ser estudiado, desde múltiples aspectos, por las distintas ciencias del lenguaje. En especial interesa una caracterización de dicho acto mediante un modelo de la producción de los diversos tipos de discurso, que permita dar cuenta de la diversidad de efectos de sentido asociados a cada uno de ellos.

Es conocida la importancia que E. Benveniste otorgó al discurso directo, a través de la noción de *discurso* y del papel central que juegan los pronombres personales en la constitución del *aparato formal de la enunciación*. Se sabe también el valor de la noción contrastante de *historia* y su intervención en la caracterización del discurso indirecto. En el discurso directo, la conversación, y también la reproducción de la oralidad en la escritura (como sucede por ejemplo en el caso del discurso citado), manifiestan la presencia del locutor y del auditor en el propio discurso mediante marcas específicas que constituyen su representación textual y que llegan a constituir las figuras del narrador y del narratario. En cambio, en el discurso indirecto, esas marcas se omiten, los interlocutores de la conversación, así como el narrador y el narratario en el caso del relato, están ausentes, y sólo aparecen mencionados los personajes de una historia que parece contarse por sí sola. Si bien ambos modos de enunciación operan una distinción tajante en las maneras en que se presenta el lenguaje, es frecuente encontrarlos alternando en el espacio del discurso escrito, como sucede con las intervenciones puntuales, focalizaciones o puntos de vista del narrador en la historia o el tránsito del discurso directo al indirecto y viceversa; de esta manera se produce, en el espacio discursivo,

una confrontación entre el discurso del narrador y el de los personajes, que repercute en el valor cognoscitivo que es posible atribuir al propio relato, así como en la identidad de los distintos personajes que, eventualmente, aparecen en escena. El presente ensayo propone un modelo de análisis de las alternancias entre tipos de discurso —directo, indirecto, indirecto libre y monólogo interior— en el relato literario, a partir de los planteamientos antaño hechos por la semiótica narrativa (Greimas 1974) en torno a la enunciación y de las propuestas más recientes que, en torno a ese tema, ha hecho la narratología (Schmid 2010) y la semiótica cognoscitiva (P. A. Brandt 2004a y L. Brandt 2010).

DOS PERSPECTIVAS SOBRE LA ENUNCIACIÓN

La enunciación ha sido fuente de perplejidades, pues es abordada igualmente como el *resultado* de una inferencia, que como un *acto* singular e irrepetible. En tanto resultado, es un principio de *subjetivación* que pone en marcha el sistema virtual de la lengua, para producir el discurso; por ello, posee un valor absoluto, y no plural y relativo, pues siempre es el mismo el que se hace presente en cualquier manifestación discursiva, aunque sus indicios en el texto sean variables. Greimas (1974), por ejemplo, se apoya en esa caracterización de Benveniste y concibe la enunciación como el proceso de actualización de las virtualidades de la lengua que conduce a la realización en discurso¹. El semiotista considera que son tres los modos de existencia semiótica: virtualización, actualización y realización, con los que da cuenta del advenimiento del lenguaje en el discurso. En la enunciación, el sujeto realiza las propiedades virtuales de la lengua, la cual tiene una existencia que trasciende a los sujetos. Hace aparecer el discurso como el producto del discurrir de un sujeto que no corresponde a un individuo específico, sino a un proceso subjetivo general. Desde esa perspectiva, el lenguaje se perfila en el horizonte del campo de presencia como lengua virtual, se actualiza en la enunciación y adquiere una existencia semiótica plena como realización discursiva. Pero E. Benveniste tiene mucho cuidado en mencionar que la conversión de la lengua en discurso (1974: 81) también es un proceso *individual* que involucra no sólo el resultado, sino, incluso, el acto productor.

En tanto que realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de *apropiación*. El locutor se apropia el aparato formal

¹ Aquí se entenderá por *discurso* el producto del proceso de realización de la lengua, concebida como sistema; por *texto*, la manifestación singular y concreta de un proceso discursivo; y, por *relato*, el contenido de un texto narrativo.

de la lengua y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos, por una parte, y por medio de procedimientos accesorios, por la otra (Benveniste, 1974: 82).

En la cita debe señalarse que la enunciación es definida como parte de un proceso de apropiación a cargo de un *locutor* y no, como en el caso anterior, de un sujeto, aunque el locutor encarna al sujeto. Por ello debe hacerse corresponder ese acto con un principio de *individualización* y de apropiación de la lengua por parte de un ser singular; en consecuencia, su naturaleza es esencialmente plural (Ono 2007: 32, 45). Por su parte, al referirse al mismo proceso enunciativo, la apropiación es una manera distinta de abordar la “puesta en funcionamiento de la lengua”, señalada en la primera definición, diferencia que se torna patente en la distancia que separa el funcionamiento de la lengua de su utilización². También, desde esta segunda definición, el locutor no solo es responsable de la presencia del discurso, sino también de su propia presencia, que realiza con ayuda de indicios específicos o marcas de la enunciación, que en primer lugar, corresponden al empleo de deícticos con los que se ancla la enunciación en un yo-aquí-ahora, pero que incluye también otros recursos, como la adopción de puntos de vista, procedimientos de focalización y el empleo de verbos de *decir* para introducir el discurso, entre otros. De manera que son tres los elementos centrales de esta definición: el locutor, la apropiación y los indicios.

Es posible remitir la diferencia entre ambos acercamientos a la que existe entre locutor y sujeto: en el discurso, el locutor es susceptible de acceder al rango de sujeto, pero no todo locutor obtiene ese estatuto; basta con considerar los discursos impersonales o institucionales (piénsese, por ejemplo, en un manual de instrucciones) para darse cuenta que esos tipos de discurso no elevan al locutor que los profiere al rango de sujeto. Los procesos de individualización y subjetivación no siempre son concomitantes; su divergencia, su desajuste o su falta de sincronización dan lugar a formas discursivas muy variadas. Considérese el caso del discurso del comandante zapatista Tacho, cuando afirma: “Lo que opina Marcos es lo que opina esta delegación... Por mi boca habla el CCRI, CG del EZLN” (citado por Flores 2006: 139). Por lo pronto es posible centrar la atención en las discordancias entre locución y enunciación, entre individualización y subjetivación. En el ejemplo anterior una colectividad (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, dirigencia del movimiento zapatista) se expresa a través de quien parece asumir el papel de portavoz (el comandante Tacho), aunque *como si fuera un tercero* (el sup Marcos).

²Una analogía un poco burda, pero elocuente, permite entender esta distancia: no es lo mismo el funcionamiento de un reloj, que su utilización.

Pero, por el papel que juegan en la enunciación estos dos últimos, no es posible considerarlos como simples portavoces de la colectividad, pues no solo el locutor (Tacho) no asume el papel de sujeto, ya que figurativamente se ve reducido al papel instrumental de una boca, sino que el origen temporal de la enunciación (la opinión del supMarcos) se distingue de su verdadera fuente conceptual (la opinión de la dirigencia). Poco importa que el subcomandante haya sido el primero en expresar la opinión referida, su procedencia no es individual, sino colectiva. En estas circunstancias, aunque alguno de los participantes se expresara en primera persona, el contenido de su discurso no sería personal, sino institucional. La peculiaridad de esta situación que impide considerarla como una delegación de palabra y como una simple forma de discurso colectivo o institucional es que, por una parte, restringe la libertad del locutor pero, por la otra, no inhibe toda capacidad de subjetivación: tanto Marcos como Tacho podrán seguir siendo sujetos enunciantes, siempre y cuando sigan formando parte de la colectividad. Esta situación parece ser característica de la toma de decisiones en los pueblos indios chiapanecos, en donde la asamblea toma decisiones mayoritarias, pero inmediatamente inhibe el surgimiento de minorías, en provecho de la unanimidad; quien persiste en una opinión divergente se ve excluido de la comunidad (ver un análisis más amplio en Flores 2006).

En consecuencia, una teoría de la enunciación tiene, al menos³, la meta de dar cuenta de la subjetivación, sin detrimento de la individualización: acercar estas dos perspectivas supone conciliar la realización discursiva de la lengua con su apropiación por parte de un locutor. Este acercamiento debe permitir caracterizar doblemente, pero de manera complementaria, los indicios de la enunciación en el discurso: en el caso de la subjetivación, como un simulacro de los procesos mediante los que el sujeto hace emanar el discurso de la lengua; en el caso de la individualización, mediante los actos de un individuo que lo llevan a hacer uso de la lengua en el discurso. Realización y apropiación del discurso se originan en dos lugares distintos. En el caso de la subjetivación, se trata de la *instancia enunciativa* presupuesta por la realización discursiva, a partir de la cual se produce lo enunciado y cuya presencia es simulada en el discurso a través de los rasgos que delinean la figura de un narrador y que dejan traslucir la actuación del sujeto de la enunciación. En la individualización, se trata de la *situación enunciativa* en la que se encuentra el locutor y en la que se ha producido aquello que es enunciado

³ A. Ono (2007: 31-32) señala otras vertientes de la enunciación que corresponden al lenguaje como realización fónica (diríamos hjelmslevianamente, sustancial), apelativa o dialógica y de presencia mundana del discurso. Aquí se comentarán más adelante las dos últimas y se deja en suspenso la primera.

y que proporciona claves para su interpretación⁴. El propósito del presente ensayo es esbozar un modelo de la enunciación que incluya tanto la situación enunciativa, como los simulacros enunciativos emanados de la instancia de enunciación. Este modelo será elaborado a partir de aportes recientes de la narratología (Schmid 2010) y de la Teoría de los Espacios Mentales (P. A. Brandt 2004a y b, 2005; L. Brandt 2010). Pero, antes de pasar a presentar el modelo, es necesario discutir un poco más la perspectiva de Benveniste sobre la enunciación y su relación con los tipos de discurso.

DOS FUNDAMENTOS DIVERGENTES DEL ANÁLISIS ENUNCIATIVO

Benveniste se apoya en la categoría de persona/no persona para reconocer los dos modos principales de la enunciación. Es una categoría singular que forma un sistema dentro de las distintas lenguas en que se realiza, pero que interviene también decisivamente en el modo en que se produce el proceso; es decir, su ámbito de acción no se restringe al de la gramática, sino que se inscribe también en el de la pragmática (si es que es conveniente hacer esta distinción en los estudios del lenguaje). Además, el contraste persona/no persona tiene la peculiaridad de poseer, como los términos categoremáticos, un sentido y una referencia, pero, a diferencia de ellos, su sentido deíctico apunta hacia la enunciación y no al contenido enunciado y tiene una referencia que varía en función de las circunstancias de la enunciación.

Benveniste (1966: 241) identifica esos dos modos a partir del contraste entre *historia* y *discurso*:

[En el modo histórico,] los sucesos son puestos como se producen, a medida que aparecen en el horizonte de la historia. Nadie habla aquí; los sucesos parecen contarse por sí solos. El tiempo fundamental es el aoristo, que es el tiempo del suceso, fuera de la persona de un narrador.

Y, con respecto al discurso, señala un poco más adelante:

Hay que entender discurso en su sentido más amplio: toda enunciación que supone un locutor y un receptor, y con la intención del primero de influir en el segundo de

⁴ L. Brandt (2010: 170 y ss.) discute un ejemplo que aborda desde la Teoría de los Espacios Mentales: el enunciado “Este cirujano es un carnicero” es susceptible de ser interpretado como una descalificación del cirujano al momento de realizar operaciones quirúrgicas, pero también, en una situación determinada, como un juicio acerca del poco cuidado puesto en suturar la herida, al constatar lo poco estético de la cicatriz resultante. Ambas interpretaciones son válidas en situaciones enunciativas distintas.

alguna manera. (...) [Incluye] todos los géneros en que una persona se dirige a otra, se enuncia como locutor y organiza lo que dice en la categoría de persona.

De entre estos dos modos es preciso determinar cuál es el modo básico y cuál es el derivado. Greimas propone como modo básico la historia: en sus términos, el relato desembragado. Otros autores, como Per Aage Brandt, proponen el diálogo, es decir, el discurso. La divergencia parece residir en la concepción de la semiótica que subyace a ellos, en uno como semiótica de la significación y, en el otro, de la comunicación.

Se confrontan así dos perspectivas sobre la enunciación: una centrada en la proyección de simulacros y, la otra, en el despliegue del discurso a partir de un espacio de base: una remite a una concepción allocéntrica del lenguaje, mientras que la otra, al ser dialogal, es egocéntrica. Se trata de dos maneras de concebir el punto de origen enunciativo de los textos: ya sea desde un punto cero de la enunciación, en el que el discurso parece originarse desde un lugar incierto, no figurativizado, impersonal; ya sea desde la figura de una persona en conversación con otra. En cuanto a la primera opción, se encuentra menos sujeta a las limitaciones en el conocimiento accesible a una persona, pues, al perder singularidad, se abre a las posibilidades expresivas del lenguaje como hecho cultural; mientras que la otra, obedece al principio de que la especificación de su origen singular abre la puerta a la inserción de los textos en su entorno.

En suma, es posible asumir que el texto manifiesta su propia presencia y que, por ello, no se le atribuye a una persona en especial, o bien, es posible considerar que el texto es producto de una situación dialógica y que lo dicho manifiesta la presencia de quien habla.

INTERFERENCIA TEXTUAL

Schmid (2010: 137 y ss.) ha propuesto analizar la manifestación discursiva de la enunciación en términos de una interferencia entre dos textos: el del narrador y el de los personajes. En un relato, se manifiestan tanto el narrador —aquí llamada la enunciación enunciada—, como los personajes —el enunciado—: de manera que algunos rasgos del relato corresponderán a alguna de estas instancias del discurso. El análisis enunciativo tiene como misión, no solo el reconocimiento de esos rasgos y la atribución a su instancia respectiva, sino el examen del modo en que dichos rasgos inciden unos en otro, bajo la forma de una interferencia textual.

Un modo específico en que se produce tal interferencia se encuentra en el caso de la voz, lo que permite distinguir entre aquellos narrados en tercera persona y

aquellos en primera persona: a través de esta distinción se torna patente la diferencia entre una voz ajena a los sucesos narrados y una que participa en ellos. Además, se asume que la divergencia en la persona traduce puntos de vista ajenos el uno al otro. Tal diferencia de voz y de pensamiento no impide que, en un mismo relato, se produzcan alternancias entre una persona y otra o para que se produzcan situaciones en que no es fácil determinar quién narra y de quién son las opiniones sobre los sucesos ahí expresadas.

Schmid (2010: 142) propone 8 criterios para caracterizar los tipos de discurso: temas, ideología, persona, tiempos verbales, localización temporal y espacial, función discursiva, léxico y sintaxis. A estos criterios se añadirán aquí dos más, que dan cuenta de la intervención del narrador a través de la mirada: la focalización (en los actores, en la situación) y la perspectiva (interna o externa). Para cada situación reconocida, las categorías que marcan, con mayor o menor nitidez, cada uno de esos textos, se integran en una única magnitud semiótica, que produce efectos de sentido característicos, tales como el grado de presencia y de personalización de la voz y la mirada, el valor epistémico y veridictorio⁵ de la información, la posibilidad de autoengaño, la actividad o pasividad correlativas del narrador en la referencia de las situaciones narrativas, la coincidencia o no de la voz y de la mirada y la accesibilidad al pensamiento de los actores y del narrador. Agruparemos en tres etapas (figura 1) los procesos que conducen a la coordinación de los textos de origen para producir los efectos de sentido propios de cada tipo de discurso. Estas etapas incluyen las propuestas de Schmid, pero también incorpo-

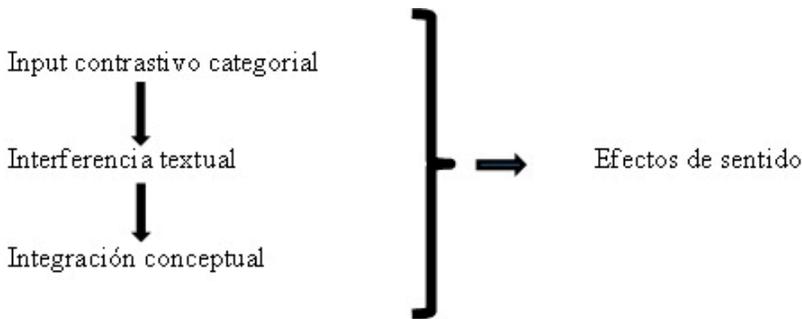


Figura 1. Modelo en etapas de la producción de sentido asociado a los tipos de discurso

⁵En semiótica narrativa, la *veridicción* concierne el modo en que es presentada la verdad en el discurso enunciado: más que la correspondencia de un decir con un estado de cosas, se trata de abordar las maneras en que un discurso afirma que lo dicho es verdad. La veridicción es una categoría modal que se despliega en valores modales como la verdad, la falsedad, el secreto y la ilusión.

ran la Teoría de los Espacios Mentales, específicamente la noción de integración conceptual.

El input categorial es de naturaleza semántica y se conforma mediante los ocho criterios de Schmid que hemos ampliado a una decena; esos criterios se traducen en el texto como rasgos de significación que pertenecen tanto a los universos figurativos como a los temas desarrollados en el relato. Los criterios que forman el input contrastivo categorial necesario para especificar un tipo de discurso caracterizan tanto al texto o enunciado del narrador como al de los personajes y se agrupan en tres isotopías semánticas: la voz, la mirada y el pensamiento. Quién habla, desde qué punto de vista lo hace y qué opinión expresa constituyen los ejes bajo los cuales se establecen, no solo las especificidades del narrador y los personajes que los tornan distintos, sino también sus eventuales hibridaciones. Cuando no existe interacción entre el narrador y los personajes, no hay interferencia entre ellos y sus universos pueden coexistir en el texto: por ejemplo, en el campo del decir, tanto el narrador como los personajes hablan, pero no dirigen sus palabras uno al otro sino a otros interlocutores; cada uno de ellos se sitúa en un espacio dotado de sus propias coordenadas espaciotemporales y no interviene en el universo ajeno. Pero cuando existe interacción, ya sea que el narrador participe en el universo de los personajes —por ejemplo, cuando él habla como un personaje más— o que los personajes intervengan en el del narrador —cuando un personaje asume el punto de vista del narrador—, se producen interferencias textuales que ponen en relieve las categorías específicas que los caracterizan respectivamente y en los papeles que les corresponden, uno como narrador y el otro como actor en el relato. Si la interacción entre los narradores y los personajes fuera caracterizado únicamente por las interferencias entre los dos universos, el relato sería incomprendible. Es preciso un mecanismo que de legibilidad a las interferencias y que supere las incompatibilidades semánticas: esta es la tarea de los procesos de integración conceptual que determinan las condiciones y los modos bajo los que es posible combinar las categorías incompatibles en una unidad textual que responde a un tipo de discurso específico.

INTEGRACIÓN CONCEPTUAL

Para comprender los mecanismos bajo los que se reducen las interferencias entre ambos textos y se produce una integración de sus universos respectivos, conviene apelar a la Teoría de los Espacios Mentales y de la Integración Conceptual propuesta por Fauconnier y Turner (1998), desarrollada en el marco de la semiótica

cognoscitiva por P. A. Brandt (2004 a y b, 2005) y aplicada a la teoría de la enunciación por L. Brandt (2010).

Un espacio mental es un modelo cognoscitivo idealizado que permite representar contenidos semánticos, tales como formas, objetos, estados, eventos, actitudes, etc., asociados a una situación espacio-temporal específica, que es evocada en el discurso. Se distingue de otras concepciones semánticas por el hecho de que exige que esas evocaciones se integren en totalidades conectadas y no sean concebidas como referencias a entidades aisladas de toda situación o contexto (P. Aa. Brandt 2005: 1586). Estos espacios son susceptibles de integrar componentes provenientes de distintos contextos o situaciones, es decir, son susceptibles de ser producto de dos o más espacios mentales previamente constituidos: en el presente caso, es posible considerar que los textos del narrador y del personaje corresponden a sendos espacios mentales. Para que la integración de espacios sea posible, es preciso un conjunto de operaciones cognoscitivas que se encarguen de tornarlos compatibles, de acuerdo con principios reguladores explícitos. Por ello, resulta sugerente describir la interacción entre el texto del narrador y el de los personajes, responsable de los tipos de discurso, no como una simple interferencia, sino como un proceso de acomodo entre ambos, que es resultado de la integración de espacios mentales.

El modelo de P. A. Brandt (2004b) se presenta como una red de cuatro espacios mentales que son construidos por el enunciador desde un quinto espacio correspondiente a una situación enunciativa de base.

En primer lugar hay un *espacio de base* desde donde se produce el discurso: este espacio corresponde a la situación enunciativa en la que el fragmento de discurso analizado es proferido. En esta situación el discurso adquiere, por ejemplo, aunque no únicamente, sus referentes deícticos. La situación enunciativa se presenta como un espacio dialógico de interacción, ya sea realizado como un intercambio entre interlocutores o virtualmente planteado, como en el caso del solitario escritor, quien desde su estudio se dirige a sus eventuales lectores. La situación aparece como un escenario de interacción discursiva más o menos delineada, de contornos claros y definidos o imprecisos y vagos, lo que da pie a la multiplicación de las interpretaciones divergentes de los enunciados producidos, por ejemplo, cuando uno de los participantes malentiende la situación. A partir de este espacio de origen se producen varios espacios subordinados que constituyen los inputs que integrarán el discurso producido.

A partir de ese primer espacio se desprende un *espacio de referencia*, creado mediante mecanismos de delegación de la atención del enunciatario a otros “espacios de realidad” (P. A. Brandt, 2005: 1589) a los cuales el enunciador quiere aludir (un espacio X). Estos mecanismos de delegación proceden, entre otros re-

cursos, mediante la creación de sistemas de coordenadas ajenos al de la situación enunciativa de base, por ejemplo, mediante una toma de distancia epistémica con respecto al contenido referido (*Creo que X*) o mediante una modalización del espacio de referencia (*Es necesario que X*) o, simplemente, mediante la introducción de un espacio de ficción (*Había una vez X*). La referencia es singular, apunta hacia individuos particulares situados en las circunstancias precisas localizadas en un tiempo y espacio determinado. El espacio de referencia presenta, pues, tanto el tópico del discurso, aquello de lo que se habla, como los indicadores deícticos que remiten a una situación singular. Así, en el ejemplo antes citado, el comandante Tacho hace referencia al subcomandante Marcos, al CCRI y a sí mismo: es notorio que, en este último caso, no se refiere a sí mismo como un individuo, sino como un colectivo, introducido mediante un deíctico, “esta delegación”. Todos ellos son actores específicos dotados de papeles precisos en el escenario del conflicto zapatista.

El espacio de referencia se ve dotado, mediante un acto predicativo, de un contenido informativo, que lo muestra de manera específica: el asiento de ese contenido corresponde a un *espacio de presentación*. El primer espacio se erige como meta del segundo espacio que actúa como fuente de un contenido informativo. Ese contenido no es deíctico, sino de carácter genérico: está conformado de un conjunto de papeles temáticos⁶, de carácter virtual (P. A. Brandt y L. Brandt, 2005: 227-228) que califican a los participantes singulares del espacio de referencia. Así, en el ejemplo antes citado, el comandante Tacho se presenta a sí mismo como una boca que pronuncia palabras que no son exclusivamente suyas, pero cuyo contenido comparte. En el caso de la presentación figurativa, el discurso recurre a la analogía, la metáfora, la metonimia o cualquier otro tipo recurso con el que un espacio mental sirva de acceso a otro espacio.

P. Aa. Brandt y L. Brandt (2005: 230) son enfáticos al decir que, si bien los espacios de referencia y de presentación son necesarios, no son suficientes para determinar el sentido que se produce al vincular estos espacios mentales. Ambos constituyen los inputs que deben ser tornados compatibles en un *espacio de integración*, regulado por un *espacio de relevancia*. Si el comandante Tacho aparece como una boca, esto no es suficiente para entender que la voz que de ahí emana es la de una colectividad y no la de un individuo. El espacio de relevancia determina qué elementos del espacio de presentación serán asociados al espacio de referencia y el modo en que se producirá la integración conceptual. La relación entre los espacios que sirven de input es asimétrica, lo que explica que solo algunas carac-

⁶ Situados entre el nivel actancial y el figurativo, el componente temático se compone de programas de acción organizados en recorridos narrativos y susceptibles de ser presentados de manera condensada como papeles de carácter estereotipado. Así, por ejemplo, el papel temático de *comandante* reúne los atributos de mando y los programas de acción propios de ese grado en un ejército.

terísticas del espacio de presentación serán tomadas en cuenta para dotar de un revestimiento temático-figurativo a los participantes en el espacio de referencia: en el ejemplo mencionado, la boca como origen de la voz y no en otras funciones o usos.

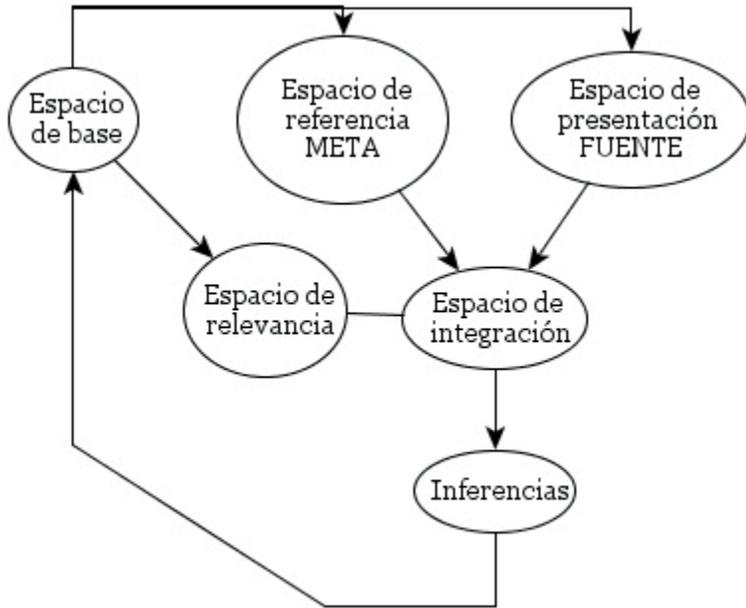


Figura 2. Modelo general de integración de espacios mentales.

Finalmente, la integración de espacios mentales da lugar a un conjunto de inferencias susceptibles de nutrir e informar a los participantes en la situación enunciativa de base (la figura 2 presenta el conjunto de la red de espacios mentales).

La integración de espacios mentales tiene efectos cognoscitivos en la medida en que el espacio de referencia mediante el que se presenta el tópicus del discurso puede verse modalizado tanto veridictoria como epistémicamente. Algunos introductores del discurso contribuyen a subrayar esta modalización, ya sea poniéndola en duda (“dicen que...”) o matizándola (“según parece...”). Sin embargo debe reconocerse que la presencia desnuda del discurso, sin introductor, ya es portadora de un valor veridictorio, lo que se aprecia claramente en la capacidad del lenguaje de construir espacios imaginarios que el enunciador debe asumir como verdades dichas. Este es el sentido de la apertura clásica de los cuentos fantásticos (“había una vez...”) con el que se establece un contrato de recepción, válido el tiempo

en que dura la enunciación y mediante el que se invita al enunciador a aceptar lo dicho.

En semiótica se definen los valores veridictorios a partir de una relación entre dos planos del discurso, uno del ser y otro del parecer (Flores, 1995). La compatibilidad o no entre ambos planos determina uno de los cuatro términos veridictorios posibles:

- Ser y parecer: verdad,
- No ser y no parecer: falsedad,
- Ser y no parecer: secreto,
- No ser y parecer: ilusión.

El espacio de referencia posee un valor intrínseco de verdad que se ve sujeto a transformaciones al entrar en relación con el espacio de presentación. Pero, cuando entra en relación con un espacio de presentación, de inmediato ambos ocupan respectivamente el plano del ser y del parecer, lo que es fuente de posibles incompatibilidades. De esta manera el discurso es susceptible de adquirir un valor evidencial incuestionable o ser el origen de posibles mentiras o ilusiones. A continuación, al abordar cuatro tipos de discurso en términos de integración conceptual, se pondrá atención en los valores veridictorios que ellos ponen en juego.

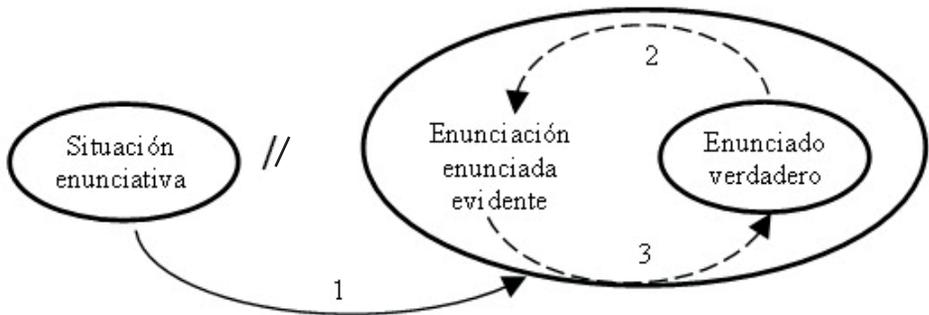
DISCURSO INDIRECTO Y DIRECTO

En este apartado se tratará de identificar las condiciones en que la enunciación enunciada y el enunciado son susceptibles de asumir el papel de espacios de referencia o el de presentación en el discurso indirecto y directo.

A partir de un espacio de base, que corresponde a la situación específica en la que se produce el relato, se despliegan uno o varios universos, ficticios o no, dotados, cada uno de ellos, de sus propias coordenadas espaciotemporales y de sus propias marcas deícticas que lo tornan inteligible. Esas marcas serán distintas según se cree el espacio del texto *enunciado*, en donde los personajes del relato actúan, o el texto de la *enunciación enunciada*, que pone en escena a un narrador que simula el acto de enunciación. Ambos enunciados corresponden a espacios de referencia autónomos, pero unidos eventualmente mediante relaciones de subordinación, como sucede con el discurso indirecto explícito, en donde el relato es introducido mediante *verba dicendi*, del tipo “Yo digo que...”, que simula la producción del universo de los personajes del relato (manifestado en 3ª persona)

desde el universo del narrador (expresado en 1ª persona). Esta situación, en donde no hay interferencia entre ambos textos, ni integración conceptual propiamente dicha es la que aquí será tomada como punto de partida para examinar los otros tipos de discurso: el discurso directo, el indirecto libre y el monólogo interior. El siguiente fragmento, tomado de *El llano en llamas* de Juan Rulfo⁷, forma parte de un cuento narrado en primera persona, pero en donde la voz del personaje que asume el papel de narrador se sitúa en un tiempo indeterminado, aunque posterior a los hechos narrados. La distancia temporal se encuentra explícitamente señalada en la expresión “esos días”, por lo que la voz referida mediante el introductor “Y digo que...” se localiza en un espacio y tiempos ajenos al de los hechos.

Me acuerdo que eso pasó allá por octubre, a la altura de las fiestas de Zapotlán. Y digo que me acuerdo que fue por esos días, porque en Zapotlán estaban quemando cohetes, mientras que por el rumbo donde tiré a Remigio se levantaba una gran par-



1. Proyección de un espacio de presentación desembragado: el enunciado, que incluye tanto el simulacro de enunciación como el contenido enunciado.
 2. La relación gramatical del enunciado con la enunciación enunciada es hipotáctica (de subordinación).
 3. La relación semiótica ente los dos signos es una relación entre niveles discursivos
- // Distancia insalvable entre la enunciación y el enunciado: la enunciación enunciada no pertenece (en cuanto acto) a la situación enunciativa

Figura 3. Discurso indirecto

⁷La elección de este autor para ilustrar las tesis aquí expuestas obedece a la alternancia de tipos de discurso en su obra, sobre todo *El Llano en llamas* (2011/1953), para manifestar el universo campesino en que sitúa sus cuentos. El tránsito de un tipo de discurso a otro le permite adoptar la perspectiva de sus personajes y llevar al lector a participar de ese punto de vista. De igual manera se citará un fragmento de *La muerte de Artemio Cruz*, obra de Carlos Fuentes (2008/1962), también situada en el mundo rural mexicano posterior a la Revolución, pero la cita se hará únicamente para contrastarla con los textos de Rulfo.

vada de zopilotes a cada tronido que daban los cohetes. De eso me acuerdo (Rulfo, *La Cuesta de las Comadres*, 2011/1953: 54).

El ejemplo ilustra el caso que sirve de fundamento: el discurso indirecto (figura 3) proyecta un único espacio de presentación en donde se incluye tanto al simulacro de la enunciación como al contenido enunciado. La relación gramatical del enunciado con la enunciación representada está contenida en el sintagma del verbo introductor; es, pues, una relación hipotáctica que subordina el contenido dicho al verbo de decir. La relación semiótica entre ambos textos que se presenta como una relación entre niveles discursivos tiene repercusiones en el ámbito de la veridicción.

En el discurso indirecto, la enunciación enunciada tiene el valor de evidencia (L. Brandt, 2010: 373), pues es el lugar en donde se pone en acto el contrato fiduciario de la enunciación, que vincula al enunciadador con el enunciatario. Es lo propio del enunciado asertivo finito el acompañar el contenido enunciado con una afirmación de existencia (*cela est!*, dice Benveniste 1966: 154), que consiste en un anclaje y validación dentro del mundo fáctico o “facticio” (para oponerlo a ficticio, pues no sólo remite a la ficción) creado en el enunciado (la aserción es una afirmación de existencia y no, simplemente, una propuesta). Merced a esta aserción, el valor de verdad descansa en la evidencia del acto enunciativo: todo resultado de un acto enunciativo tiene el estatuto de verdad, por el simple hecho de ser enunciado; la evidencia de la enunciación enunciada es garante de la verdad del enunciado. No es posible negar la verdad del contenido evenemencial del enunciado, pues descansa en la “autoridad” de la enunciación (contrato de asunción). Otro ejemplo tomado de *El llano en llamas* de Rulfo permite ilustrar este rasgo:

Yo le pregunté a un señor que vio cuando la arrastraba el río si no había visto también al becerrito que andaba con ella. Pero el hombre dijo que no sabía si lo había visto. Sólo dijo que la vaca manchada pasó patas arriba muy cerquita de donde él, estaba y que allí dio una voltereta y luego no volvió a ver ni los cuernos ni las patas ni ninguna señal de vaca (Rulfo, *Es que somos muy pobres*, 2011/1953: 55).

A partir del texto es innegable que el señor vio la vaca siendo arrastrada por el río y que dijo lo que dijo. Lo que es susceptible de ser puesto en duda es el tenor de sus palabras: en especial, si había visto el becerro.

Cuando el discurso indirecto se presenta sin verbo introductor, se proyecta un espacio único que, a diferencia del discurso indirecto con introductor explícito, corresponde al espacio de los personajes del relato —el cual mantiene su valor de verdad incuestionable—. En ese caso es posible inferir una enunciación simulada a partir de indicios que el propio relato proporciona, como sucede con la focaliza-

ción, el punto de vista y la coloración ideológica del propio relato. Así sucede en el siguiente ejemplo, en donde la presencia del narrador se infiere a partir de las focalizaciones del relato en las acciones —*resbalarse, soltar, apretar*— y el punto de vista adoptado en la última oración, que es el del personaje: “lo vio brillar”. El ejemplo muestra la fragilidad del discurso indirecto sin introductor como un discurso con un único espacio, pues basta el más mínimo indicio para que se genere el espacio del narrador. La caracterización de este tipo del discurso indirecto a partir de un espacio es puntual y solo es válida por breves momentos en el relato, como en “la madrugada estaba gris, llena de aire frío”.

La madrugada estaba gris, llena de aire frío. Bajó hacia el otro lado, resbalándose por el zacatal. Soltó el machete que llevaba todavía apretado en la mano cuando el frío le entumeció las manos. Lo dejó allí. Lo vio brillar como un pedazo de culebra sin vida, entre las espigas secas (Rulfo, *El hombre*).

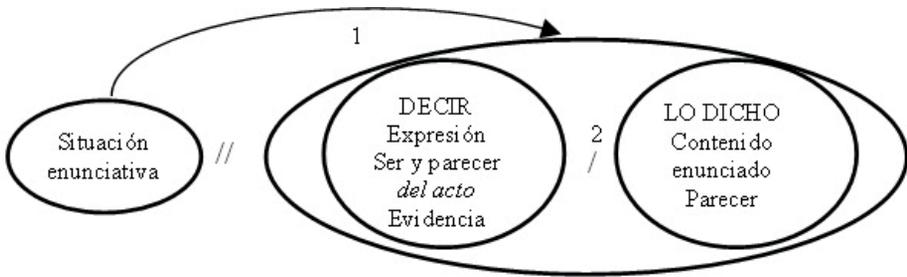
En el discurso directo hay igualmente proyección de un espacio único de presentación, correspondiente a un solo signo enunciado, el cual pertenece al personaje que toma la palabra, sin que aparezca un espacio específico del narrador. Dentro de este espacio es posible que el enunciatario distinga entre la voz y su contenido. La distinción es posible, aun sin el empleo de un verbo introductor, en virtud de la propia presencia del enunciado, como se aprecia en el siguiente pasaje:

¡Diles que no me maten, Justino! Anda, vete a decirles eso. Que por caridad. Así diles. Diles que lo hagan por caridad.

—No puedo. Hay allí un sargento que no quiere oír hablar nada de ti.

—Haz que te oiga. Date tus mañas y dile que para sustos ya ha estado bueno. Dile que lo haga por caridad de Dios (Rulfo, *¡Diles que no me maten!*, 2011/1953: 113).

La separación en dos espacios dentro de este enunciado único corre a cargo del enunciatario, susceptible de ser encarnado por un analista y corresponde a la distinción entre los planos de la expresión y del contenido del signo (por retomar la distinción hjelmsleviana), pero con la precisión de que, en este caso, el plano de la expresión remite a la evidencia de la realización del propio acto de decir (figura 4). A partir de este último señalamiento, es preciso reconocer que, si el acto es evidente, el contenido dicho adquiere el estatuto veridictorio de una apariencia, susceptible de corresponder a una ilusión o mentira (parecer, pero no ser), en la medida en que su ser permanece indeciso. Esto es especialmente notorio en la alternancia de voces: Juvencio se dirige a Justino para solicitar su intervención, mediante un acto (el decir) cuya verdad no es posible negar, pues



- 1 Proyección de un espacio único de presentación: al interior de ese espacio se distingue el acto y el contenido del acto, que adquieren valores veridictorios propios. NO hay proyección de un espacio específico del narrador.
2. Separación entre el plano de expresión y del contenido del signo.

Figura 4. Discurso directo

se realiza en el lugar; en cambio, el contenido de la réplica de Justino (lo dicho) es susceptible de ser una mentira: “No puedo. Hay allí un sargento que no quiere oír hablar nada de ti.”

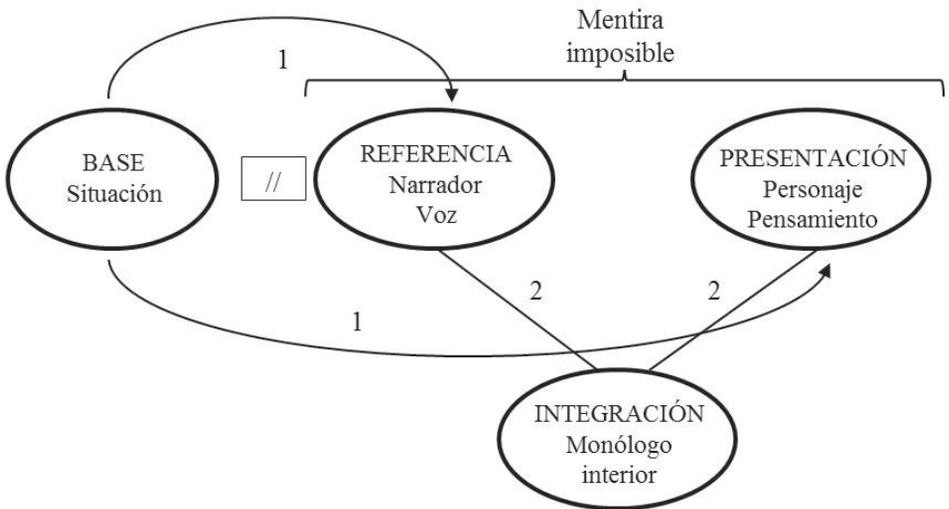
MONÓLOGO INTERIOR Y DISCURSO INDIRECTO LIBRE

Hasta ahora se han examinado las características veridictorias de discursos que presentan ya sea un espacio único a partir del cual se infiere la enunciación, como en el discurso indirecto sin introductor, o dos espacios que no se fusionan sino que se subordinan el uno al otro, como en el discurso indirecto con introductor, o dos espacios articulados como un signo, como en el discurso directo. En ninguno de estos casos se presenta la fusión de dos espacios distintos en uno solo. El monólogo interior y el discurso indirecto libre son la ocasión de presentar dos maneras en que se produce la integración conceptual enunciativa. Para ello, es preciso identificar los espacios que sirven de input para el proceso de integración: por una parte el espacio del narrador y, por el otro, el espacio de los personajes. El objetivo de la integración conceptual es presentar un espacio en términos del otro, lo que exige, en primer lugar, tomar en cuenta las interferencias entre los atributos que los señalan respectivamente y, en segundo lugar, resolver las eventuales incompatibilidades entre ellos, para, finalmente, producir un efecto de sentido característico.

La relación entre los espacios no es simétrica, por lo que la integración conceptual presenta a un espacio en términos del otro: un espacio sirve, entonces, de referencia y el otro como vehículo de su presentación o, dicho en otros términos, el primero corresponde a la meta y el segundo, a la fuente. Dicho de manera di-

recta: en el monólogo interior y en el discurso indirecto libre los espacios del narrador y del personaje se encuentran en posición inversa: en el primero, el espacio del narrador sirve de meta (referencia) para el espacio del personaje, que es la fuente (presentación) y en el segundo, el espacio del narrador es la fuente y el del personaje la meta: en uno, el narrador (referencia) habla como el personaje (presentación) y en el otro, el personaje habla como el narrador. De esta inversión se derivan consecuencias en el valor veridictorio respectivo de cada tipo de discurso y que manifiesta en las relaciones entre la voz, la mirada y el pensamiento.

A diferencia del discurso directo, en el monólogo interior la mentira es imposible, pues obedece a una doble proyección: en primer lugar de un contenido mental que, como tal (*X pensó que...*), no es posible poner en duda y, en segundo, de una manifestación de ese contenido, correspondiente al fraseo del pensamiento. En la medida en que el contenido de las palabras corresponde al contenido del pensamiento, este tipo de discurso borra la distancia entre el acto de enunciación y el contenido enunciado: el acto de decir, la voz, es, por supuesto, manifiesto, pero su intervención no está tematizada, pues su papel dentro de este escenario enunciativo es meramente instrumental; su subordinación e insignificancia operan en



1. Proyección de los espacios de referencia y de presentación.
2. La voz (el decir) no tematizada se integra en el contenido pensado (lo dicho).

Nota: dado que la voz pierde el anclaje en su espacio de origen, se produce una fusión del espacio del narrador y del espacio del personaje: de ahí que la mentira sea imposible.

Figura 5. Monólogo interior

provecho del pensamiento (figura 5). Esa voz se pliega totalmente al pensamiento, pero por ello mismo, debe ser considerada ajena a la voluntad expresiva del locutor (no pertenece al personaje, pero tampoco al narrador), pues la competencia expresiva significa también la capacidad de que la voz introduzca distorsiones en la expresión del pensamiento, lo que, en este caso, es imposible.

Nuevamente, una cita de Rulfo ilustra lo aquí expresado:

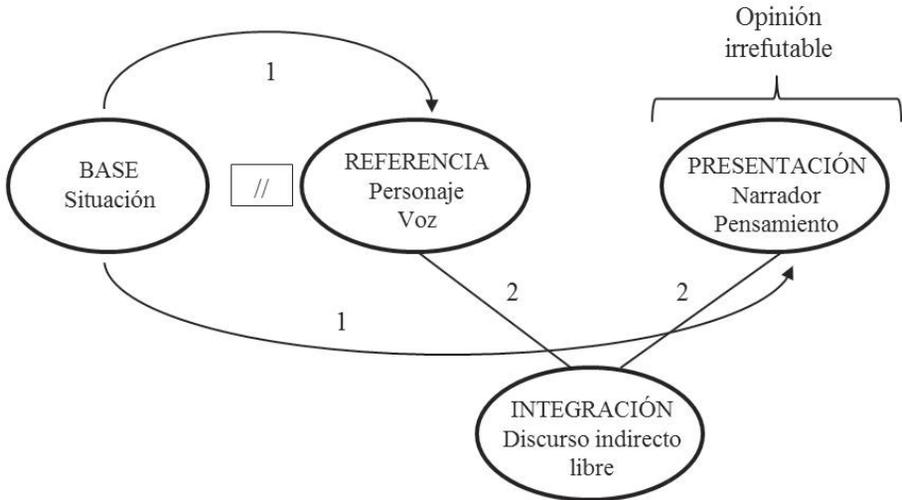
Estoy sentado junto a la alcantarilla aguardando a que salgan las ranas. Anoche, mientras estábamos cenando, comenzaron a armar el gran alboroto y no pararon de cantar hasta que amaneció (Rulfo, *Macario*, 2011/1953: 89).

Es preciso señalar que, tanto en el monólogo interior, como en su expresión extrema, el flujo de conciencia, las eventuales marcas de individualización del discurso, que haría singular el pensamiento expresado, por ejemplo, al permitir caracterizar al personaje en cuanto a su edad, su sexo, dotarlo de una personalidad, pertenecen al contenido del pensamiento y no a la voz. En el fragmento, es notorio que Rulfo no aprovecha estos recursos: los rasgos de individualización no aparecen localizados en el fragmento, los que se indican a continuación, se encuentran dispersos a lo largo del relato. El personaje actúa infantilmente, aunque no es un niño, depende de su madrina y de Felipa, la criada y padece de una deficiencia mental. Esta atribución se demuestra por el hecho de que la expresión idiosincrática acompaña la manifestación errática del pensamiento. Sin embargo, el pensamiento impredecible es característico del propio monólogo interior y no de la impulsividad de las acciones del enfermo, como lo muestra el siguiente pasaje de Carlos Fuentes, que refiere pensamientos de un personaje dotado de todas sus facultades mentales.

No, no voy a abrir los labios: o esa línea arrugada, sin labios, en el reflejo del vidrio. Mantendré los brazos alargados sobre las sábanas. Las cobijas me llegan hasta el vientre. El estómago... ah... Y las piernas permanecen abiertas, con ese artefacto frío entre los muslos. Y el pecho sigue dormido, con el mismo hormigueo sordo que siento... que... que sentía cuando pasaba mucho tiempo sentado en el cine (Fuentes, *La muerte de Artemio Cruz*, 2008/1962: 12).

El discurso indirecto libre comparte características tanto con el discurso directo como con el monólogo interior: aparentemente coincide con el discurso directo en que sólo se proyecta un único espacio, aunque este espacio es producto de la integración de una voz y de un pensamiento; difiere de él en que el decir no es tematizado como un acto enunciativo individualizado, no se presenta como un acto

de lenguaje y, por ello, no es atribuible a un locutor, sino que solo aparece como la simple manifestación del contenido. Al igual que el monólogo interior, el discurso indirecto libre se funde en una unidad correspondiente a un pensamiento que se torna transparente. Coincide con el monólogo interior en que no hay cabida para



1 Proyección de los espacios de referencia y de presentación.

2 La voz (el decir), anclada en el personaje, se integra con un contenido doxástico impersonal (lo dicho).

Nota: dado que el contenido pierde el anclaje en su espacio de origen, se produce una fusión del espacio del pensamiento y el de la voz: de ahí que la opinión expresada sea una doxa irrefutable.

Figura 6 Discurso indirecto libre

la mentira, pues en él, el pensamiento expresado no corresponde a un individuo, sino que manifiesta una doxa⁸ (figura 6): es decir, el contenido pierde rasgos de individualidad, de manera que este tipo de discurso esconde su naturaleza de acto locutivo personal, en provecho de una opinión compartida que se asienta en el espacio del narrador.

⁸ Aquí se entiende por *doxa* un tipo de conocimiento basado en opiniones, en especial aquel que se presenta como un saber compartido por un grupo humano y que no es puesto en duda por sus miembros, en ese sentido, la doxa pasa por ser una opinión incuestionable que tiene la apariencia de una verdad apodíctica.

Veamos un ejemplo en Rulfo:

Aquel día en que amaneció con la nueva de que su mujer se le había ido, ni siquiera le pasó por la cabeza la intención de salir a buscarla. Dejó que se fuera sin indagar para nada ni con quién ni para dónde, con tal de no bajar al pueblo. Dejó que se le fuera como se le había ido todo lo demás, sin meter las manos. Ya lo único que le quedaba para cuidar era la vida, y ésta la conservaría a como diera lugar. No podía dejar que lo mataran. No podía. Mucho menos ahora (Rulfo, *¡Diles que no me maten!*, 2011:116).

Lo que podría ser considerado como el pensamiento personal de Juvencio, el protagonista, debe ser tomado como un contenido compartido y no como una opinión personal. El discurso indirecto libre aparece en las tres últimas oraciones del fragmento: su presencia se reconoce por el hecho de que el contexto en que se inserta se encuentra en discurso indirecto sin introductor. El contenido narrado mediante este último recurso no es personal y debe ser atribuido a un narrador que, aunque tiene acceso al pensamiento y las intenciones del protagonista, Juvencio, es distinto de ese personaje. Las tres últimas oraciones ofrecen una mayor subjetivación del discurso: la negativa a morir ahí expresada no se expresa a través de un narrador que reportaría los sentimientos del condenado, sino que deben ser entendidos como la expresión directa de los deseos de este último. En consecuencia, pudiera pensarse que la expresión es personalísima, sin embargo el tenor de las frases no es simplemente individual, sino doxástico. En este sentido el pensamiento así expresado sería el de cualquiera que se viera en las mismas circunstancias y esto es lo que el discurso invita a considerar: la identificación del enunciatario con las circunstancias, aunque no forzosamente con la persona. De hecho, el discurso indirecto libre debe ser caracterizado como una propuesta de adhesión al contenido expresado que, por su carácter contundente, no da cabida a la disensión.

LOS TIPOS DE DISCURSO COMO LUCHA POR EL ESPACIO

Al llegar a este punto es posible sintetizar las caracterizaciones de los tipos de discurso abordados a partir de procesos de integración conceptual, lo que se hará al subrayar el acercamiento operado entre la noción de simulacro propia de la semiótica narrativa (Greimas) y la noción de espacio mental proveniente de la semiótica cognoscitiva (P. A. Brandt), lo que contribuye a conciliar la concepción individualizante con la concepción subjetivante de la enunciación, que fue mencionada en el primer apartado.

L. Brandt (2010: 373) sostiene que la presencia del narrador es *performativa* y no referencial, lo cual es conforme con el principio establecido antaño por E. Benveniste (1966: 259): *es ego quien dice "ego"*. Esta formulación responde a la autonomía de la enunciación, que tiene la capacidad de producir la noción de persona discursiva, como lo señala Coquet (1976: 68) al completar el dicho de Benveniste: *ego es quien dice "ego" y quien se dice ego*. De manera que, para el lector, la presencia del narrador es objeto de un acto de aceptación sin menoscabo, pues es producto de un acto soberano. La presencia performativa debe ser atribuida a la concepción individualizante de la enunciación, pues no corresponden a un proceso de realización discursiva de la lengua, sino a una afirmación de la categoría de persona que se produce en el espacio de base.

Por otra parte, y en contraste, aquí se ha mostrado que, en literatura, es posible apoyar los modelos de integración conceptual en la noción de simulacro (ficcionalidad, fingimiento, en inglés, *pretense*) y en su alejamiento del anclaje deíctico (privilegio de la primera persona y del aquí y ahora). El simulacro de enunciación es un espacio proyectado a partir del espacio de base constituido por la situación enunciativa. Esta situación enunciativa es el lugar constituido por *la atribución de intencionalidad*, que es una forma en que se manifiesta la atribución de causalidad cuando se manifiesta en los textos: esa atribución es implícita, toda forma de explicitación conduce a instituir el espacio que es el asiento de la figura del narrador, pero cuya naturaleza, como espacio de referencia, es incierta, pues la manifestación de la enunciación en ese espacio puede ser impersonal o parcial o plenamente figurativizada en un actor individual específico, coincidente o no con alguno de los protagonistas del relato. Esta noción de simulacro no es individualizante, pues con ella, no se afirma la presencia de ego, sino una puesta en funcionamiento de la lengua, una proyección de la lengua en el discurso, tanto en el enunciado como en la enunciación enunciada.

Por su parte el espacio textual en donde se desarrolla la narración es un espacio de referencia (el *qué* de la narración) también instituido por la situación enunciativa. Cuando el espacio del narrador se torna presente mediante las marcas de enunciación, asume el estatuto de un espacio de base simulado, a partir del cual se "produce" el relato. Pero, cuando el narrador no está presente a través de marcas de enunciación, el espacio de referencia es atribuido al espacio del relato, en detrimento del espacio de la enunciación proyectada, cuyas dimensiones tienden entonces a cero: sin embargo, el colapso de la estructura tripartita (base, enunciación simulada y enunciado) en una estructura dual nunca puede ser total, pues existen ciertos procedimientos narrativos que exigen la presencia insoslayable de un narrador, como son los procedimientos de enfoque y de asunción de un punto de vista. Esos procedimientos son consustanciales a las lenguas y no específicos

de un género literario o de una forma de discurso: se les encuentra en cualquier tipo de enunciado, y en cualquier forma del lenguaje, cualquiera que sea sus dimensiones, desde el nivel léxico hasta el nivel textual. De manera que el narrador y el del relato se disputan el espacio de referencia.

La distancia entre el enunciador del espacio inicial de base y el narrador es responsable de construir los juegos de la veridicción, pues cuando se produce el colapso en una estructura dual, la verdad dicha, lo que la narración afirma que es verdad adquiere, para los lectores, que se vinculan al espacio de base, el sentido de una evidencia. Pero cuando aparece el tercer espacio, que media entre el espacio de base y el del relato, entonces se producen desfases entre lo que en el texto se presenta como una apariencia y lo que en la narración se dice que es verdad⁹. La distancia que media entre el espacio de base y los eventos relatados, distancia donde se inscribe el narrador, surge de la posibilidad siempre presente de que lo narrado sea ficción o mentira. El enunciador atribuye al narrador lo dicho y eso le permite conservar su propia entereza al tiempo que juega con la verdad dicha; en las narraciones, el enunciador es veraz, siempre es otro el que miente.

A lo largo de una narración los enfoques, los puntos de vista, las voces cambian, van sustituyéndose unas a otras, multiplicando los espacios mentales, produciendo distintas *integraciones* que, como hemos visto, están en el origen de los distintos estilos discursivos.

L. Brandt (2010: 374) sostiene que el enunciador no *narra* al narrador como sí narra la historia: para ella, esta diferencia es crucial para entender que el espacio del narrador es postulado performativamente por el acto mismo de lenguaje, mientras que el espacio de los eventos narrados es *referido*. A este postulado es preciso añadir un matiz: existen narraciones en donde sí se narra una historia del narrador, pero eso no basta para generalizar la narración como principio productor de un espacio de base delegado, como ella propone. Al tomar la diferencia entre ambos modos de institución de espacios se establece una cierta distancia con respecto a la tesis formulada antaño por Calame (1982) acerca de la *narrativización de la enunciación*. Esta tesis es excesiva pues sólo remite a actos aislados que no se encadenan en relatos o cuyo encadenamiento es local: esto se torna evidente cuando se hace el inventario de marcas de enunciación en un relato y se descubre que son intervenciones muchas veces puntuales que, en el mejor de los casos, sólo logran esbozar el inicio de un relato. Una situación distinta se plantea, por ejemplo, en los casos en que una narración como las *Mil y una noches* o *Manuscrito*

⁹La construcción de una estrategia veridictoria tiene el estatuto de una propuesta de verdad (una proposición de verdad), de parte del enunciador, la que debe ser asumida o rebatida por el enunciatario, a través de un acto interpretativo complementario.

encontrado en Zaragoza integra otras narraciones como en un juego de muñecas rusas. Otro caso es el del desarrollo sostenido de una argumentación que utiliza a la narración como ilustración o ejemplo, como es el caso de la Retórica religiosa y el arte del *exemplum*. En esos casos el acto de narrar se despliega y se articula en relato, incluso al incorporar referencias a acciones del narrador que no son simplemente enunciativas o cognitivas, sino emotivas y pragmáticas.

Sin embargo, si bien queda clara la especificidad del narrador en el discurso indirecto, la existencia de integraciones conceptuales entre este y algún personaje del relato en los monólogos interiores y en el discurso indirecto libre torna patente que, en ciertas circunstancias, el narrador y el personaje se disputan el espacio de referencia. Los ejemplos tomados de Rulfo y Fuentes muestran que la voz de uno, la mirada de otro y los mismos pensamientos se conjugan para producir discursos híbridos que no pueden ser atribuidos ni a uno ni al otro.

CONCLUSIONES

La comprensión de los efectos que tiene la enunciación en lo enunciado parte del reconocimiento de la coexistencia de dos textos distintos al interior de todo discurso, el texto del narrador y el de los personajes, cada uno de ellos dotados de sus propias marcas lingüísticas, que señalan su presencia. Los distintos modos en que estos textos se conjugan, complementándose o interfiriendo el uno en el otro, da lugar a distintos tipos de discurso. El presente trabajo se ha limitado a considerar cuatro de ellos: el discurso indirecto, el directo, el monólogo interior y el indirecto libre. Es posible describir estos tipos a partir de diversos parámetros que dan cuenta del modo en que se relacionan los textos del narrador y de los personajes.

La caracterización de los cuatro tipos de discurso retenidos se llevó a cabo a través de la Teoría de los Espacios Mentales y la Integración Conceptual, en la que los textos referidos son considerados como manifestación de espacios mentales proyectados a partir de una situación enunciativa de base. Las interferencias entre los textos son, a su vez, abordadas como modos distintos en que se produce, o no, la integración conceptual entre los espacios. La descripción fue conducida al caracterizar el discurso indirecto como caso fundamental y tomar los otros tres tipos de discurso como desviaciones de éste. Otros autores parten del discurso directo (L. Brandt, 2010), pues consideran al lenguaje en situación de diálogo. En cambio, de acuerdo con los postulados de la semiótica narrativa, el presente acercamiento parte del discurso totalmente desligado de la instancia de enunciación, como es el discurso indirecto. Los otros tipos de discurso se presentan como discursos ligados, total o parcialmente, a la instancia de enunciación.

La descripción de cuatro tipos de discurso (más una variante) muestra que, en dos de ellos, no se produce integración conceptual entre los espacios, mientras que sí se produce en los dos restantes. De esta manera, el análisis ofrece las caracterizaciones siguientes:

- Discurso indirecto con introductor: proyección de un espacio único del narrador, relación hipotáctica entre el enunciado del narrador y el de los personajes, enunciación enunciada evidente, desembrague total del enunciado de los personajes.
- Discurso indirecto sin introductor: proyección de un espacio único, enunciación enunciada se hace evidente en el enunciado de los personajes, desembrague total del enunciado de los personajes.
- Discurso directo: proyección de espacio único del narrador-personaje, separación posible entre la voz y el contenido, voz evidente, pero con posibilidad de mentira.
- Monólogo interior: proyección de dos espacios integrados en un tercero, el espacio de referencia es el del narrador, el espacio de presentación es el del personaje, mentira imposible, voz instrumental no tematizada, simulacro de pensamiento personal.
- Discurso indirecto libre: proyección de dos espacios integrados en un tercero, personaje es referencia y narrador es presentación, voz instrumental, simulacro de pensamiento doxástico.

Cabe insistir en que el análisis del espacio mental del enunciador se realiza a partir de su manifestación textual como simulacro y no como una presencia efectiva. Este modo de aparente, propio de la concepción subjetivante de la enunciación, se conjuga sin entrar en pugna con la concepción individualizante que subraya el carácter performativo de la enunciación en los textos. De esta manera se torna posible que la enunciación sea enunciada bajo un modo narrativo y no simplemente aseverada.

Por último debe mencionarse que aquí se ha caracterizado categóricamente cuatro tipos de discurso, falta por examinar los matices y las variedades que puedan presentar cada uno de ellos. Asimismo se han omitido otros posibles tipos de discurso como serían el flujo de conciencia y el discurso directo libre que algunos autores mencionan. Cabe esperar que futuros trabajos prosigan con la dirección de trabajo aquí esbozada y corrijan o prosigan con las tesis aquí avanzadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Benveniste, Emile. 1966. *Problèmes de linguistique générale I*. Paris: Gallimard.
- Benveniste, Emile. 1974. *Problèmes de linguistique générale II*. Paris: Gallimard.
- Brandt, Line. 2010. *Language and Enunciation*, tesis de doctorado. Aarhus: Aarhus University.
- Brandt, Per Aage. 2004a. "Evidentiality and enunciation. A cognitive and semiotic approach", en J. Marín Arrese. *Perspectives on evidentiality and modality*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 3-10.
- Brandt, Per Aage. 2004b. *Spaces, Domains and Meaning*. Peter Lang.
- Brandt, Per Aage. 2005. "Mental spaces and cognitive semantics". *Journal of Pragmatics* 37: 1578-1594.
- Brandt, Per Aage y Line Brandt. 2005. "Making sense of a blend". *Annual Review of Cognitive Linguistics* 3: 216-249.
- Calame, Claude. 1982. "Énonciation véricité ou convention littéraire". *Actes sémiotiques-Documents* IV (34): 1-24.
- Coquet, Jean Claude. 1976. "Les modalités du discours". *Langages* 10 (43): 64-70.
- Coquet, Jean Claude. 1993. "Temporalité et phénoménologie du langage". *Sémiotiques* 5: 9-29.
- Fauconnier, Gilles y Mark Turner. 1998. "Conceptual integration networks". *Cognitive Science* 22 (2): 133-187.
- Flores, Roberto. 1995. "Les jeux de la véridiction dans l'interaction". *Nouveaux Actes Sémiotiques* 39-40 : 23-50.
- Flores, Roberto. 2006. "Las epístolas del supMarcos a la prensa: la construcción discursiva de una identidad". *Signos lingüísticos y literarios* 3: 129-149.
- Fuentes, Carlos. 2008 [1962]. *La muerte de Artemio Cruz*. México: Santillana.
- Greimas, Algirdas Julien. 1974. "A enunciação (uma postura epistemológica)". *Significação: Revista Brasileira de Semiótica* 1: 9-25.
- Greimas, Algirdas Julien y Joseph Courtés. 1982. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, vol. 1. Madrid: Gredos.
- Ono, Aya. 2007. *La notion d'énonciation chez Émile Benveniste*. Limoges: Lambert Lucas.
- Rulfo, Juan. 2011 [1953]. *El Llano en llamas*. Barcelona: RM Verlag.
- Schmid Wolf. 2010. *Narratology*. Berlin: Walter de Gruyter.